



COSAVE

XXXII REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

**Santa Cruz, Bolivia
16 de agosto de 2013**

Resolución 128 /32 - 13 M

Los Ministros de Agricultura, o sus equivalentes, de la República Argentina, del Estado Plurinacional de Bolivia, de la República Federativa del Brasil, de la República de Chile, de la República del Paraguay, de la República del Perú y de la República Oriental del Uruguay, integrantes del Consejo de Ministros del COSAVE.

CONSIDERANDO

1. El Informe sobre el Estado Financiero del Convenio IICA/COSAVE, al cierre del ejercicio económico 2012, elaborado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura – IICA.
2. La conformidad de este Consejo respecto a los datos y saldos que constan en el referido Informe.

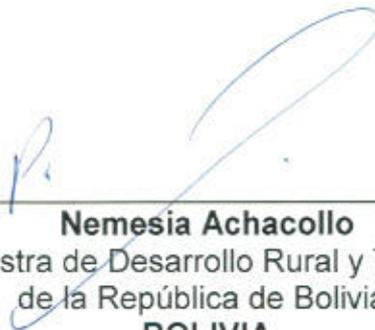
RESUELVEN

1. Aprobar el Informe sobre el Estado Financiero del Convenio IICA/COSAVE que se adjunta a la presente resolución y que forma parte de la misma.

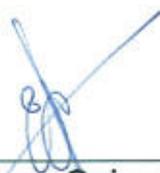
p. el Consejo de Ministros del COSAVE



Lorenzo Basso
Secretario de Agricultura, Ganadería y
Pesca
ARGENTINA



Nemesia Achacollo
Ministra de Desarrollo Rural y Tierras
de la República de Bolivia.
BOLIVIA



Edilson Guimaraes
Diretor de Comercialização MAPA.
BRASIL



Eduardo Portilla
Jefe de Gabinete del Ministro
CHILE



Jorge Barrenechea Cabrera
Jefe del Servicio Nacional de
Sanidad Agraria
PERU



Enzo Benech
Subsecretario Ministerio de Ganadería,
Agricultura y Pesca
URUGUAY